

DL  
02  
T(13)

CONSERVATORIO DE MUSICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
ARQUITECTO

PRESENTA

HUGO ROLANDO ARMAS B.

JUNIO, 1970

**JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**Decano  
Vocal 1o.  
Vocal 2o.  
Vocal 3o.  
Vocal 4o.  
Vocal 5o.  
Secretario**

**Arq. Carlos Asensio W.  
Arq. Victor M. Del Valle  
Arq. Carlos De León P.  
Arq. Victor J. Cohen  
Br. Santiago Tizón  
Br. Justo Chang L.  
Arq. Augusto Vela M.**

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PRIVADO**

**Vice-Decano  
Secretario  
Examinador  
Examinador  
Examinador**

**Arq. Victor M. Del Valle  
Fisc. Eduardo Suger C.  
Arq. Arturo Molina M.  
Arq. Rafael De la Riva  
Arq. Mario Fernández Flores**

**A DIOS**

**A LA MEMORIA DE MI PADRE**

Hugo Armas Dardón

**A MI MADRE**

Graciela Barrientos de Armas

**A MI ESPOSA**

Lucrecia Zebadúa de Armas

**A MI HIJO**

Hugo Estuardo

**A MIS HERMANOS**

**A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS**

**A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CONTENIDO

## **CONSERVATORIO DE MUSICA**

### **I. INTRODUCCION**

### **II. ANTECEDENTES E INFORMACION GENERAL**

**II.1 Breve Historia del Conservatorio de Música**

**II.2 Instituto Nacional de Bellas Artes**

### **III. EL PROYECTO**

**III.1 Programa**

**III.2 Localización y Accesos**

**III.3 Descripción del Proyecto**

**III.4 Planos**

### **IV. BIBLIOGRAFIA**

CONSERVATORIO DE MUSICA

INTRODUCCION

En la actualidad la Escuela de Música, forma parte del INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Este instituto se ha estructurado en las dos últimas décadas del presente siglo. Actualmente, no posee un terreno que pueda albergar a todas las dependencias que tiene a su cargo, es decir, cumple de manera deficiente con sus actividades. La falta de espacio provoca fundamentalmente que estén dispersas por diferentes puntos de la ciudad las diversas escuelas de arte.

El nuevo concepto que se ha dado últimamente a las escuelas de arte del Instituto, es que deben estar relacionadas unas con otras para ser uso común de ciertas instalaciones. Este adelanto no significa solamente el poseer un nuevo edificio contemporáneo; también está enfocado hacia futuras metas, tales como la enseñanza, presentación y actividades entre escuelas.

Si bien la Escuela de Música posee un edificio, las autoridades superiores han ido tomando posesión de los espacios para instalar a otras escuelas de arte tales como son: Escuela de Danza, El Coro Nacional, la Escuela de Teatro, y la Sinfónica Nacional; pero están en una situación tal que es difícil que cada una de las escuelas pueda aprovechar al máximo sus actividades.

El edificio en sí, necesita una remodelación completa, ya que tiene más de 1/4 de siglo de prestar servicio, de funcionamiento deficiente, presenta mala distribución de espacios y una circulación poco deseada. Su estructura a pesar de que es de acero, por las continuas filtraciones de agua, se han ido humedeciendo las paredes, presentando peligro para los usuarios y personas que asisten a diversas actividades en el auditorium existente.

El presente trabajo de tesis, tiene la finalidad de presentar una posible solución al problema que afrontan las autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes, y -específicamente, al Conservatorio de Música- para que, manteniendo la brillante trayectoria que a través de los años ha venido exhibiendo, sea siempre una notable institución en su género.



CONSERVATORIO DE MUSICA

\* BREVE HISTORIA

Las generaciones de músicos que figuraron antes de la creación del Conservatorio fueron educados en escuelas particulares. La escuela más famosa fue la que tuvo establecida MAXIMO ANDRINO, por los años 1830 á 1850 (aproximadamente).

Es necesario observar que esta escuela y otras posteriores no contaban con edificio propio y tampoco disfrutaron en propiedad de instrumental, archivo, ni accesorios.

El primer conservatorio fue fundado por JUAN ALBERLE en 1872, en el local llamado de "Santo Domingo" (hoy Dirección General de Rentas). (1).

En 1875 el Gobierno acuerda que se erogemensualmente \$165.00 del presupuesto de la Nación, para ayudar a la Escuela de Música de Juan Alberle.

Dos años más tarde, este conservatorio era clausurado y su fundador, en un exilio voluntario abandona esta capital.

En "El Guatemalteco" -diario oficial- se publica un acuerdo gubernativo por medio del cual se reorganizaba el conservatorio sobre otras bases.

---

(1) Historia de la Música en Guatemala, por Rafael Velázquez A.  
Capítulo II "El Conservatorio"

Resumiendo dicho acuerdo dice:

"Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, agosto 3 de 1880. Creyendo no solamente útil sino también necesaria la creación de un conservatorio de música, a fin de evitar la extinción de la orquesta por falta de profesores que reemplacen a los que ahora componen la de esta capital, el Presidente de la República acuerda:

Establecer en el extinto convento de La Merced un conservatorio que deberá iniciarse con los alumnos de la sección de música del Instituto de Artes y Oficios" (2).

Según informe de numerosas personas a quienes se les ha consultado, dicho acuerdo no llegó a cristalizarse.

Es hacia el año 1882 en que el Conservatorio de Música pasa a formar parte como una dependencia del Estado y que contaría para su sostenimiento una partida por separado en el presupuesto general de gastos.

Esta reorganización contemplaba la creación de 25 becas y 25 plazas pensionadas.

El 1° de enero de 1883, se instala el conservatorio en el edificio del Colegio "El Progreso" (7a. avenida entre 5a. y 6a. calles) .

---

(2) Archivo Nacional.

Los resultados después de diez meses de labores, son calificados como sorprendentes; contaba ya con una orquesta completa.

El primer director del conservatorio fue don José Cayano. Fue tan poco afortunada la elección que a los dos meses fue retirado de su cargo.

Después de Don José Cayano, se van sucediendo nombres que ocupan la dirección del conservatorio, así tenemos a:

- a) Emilio Dressner
- b) Leopoldo Cantilena
- c) Juan Aberle

Al período de Aberle, se le puede considerar como un "período de oro", una de sus grandes satisfacciones fue lograr del Gobierno un paso trascendental al mandar tres alumnos a educarse al extranjero por cuenta de la Nación.

- d) Julián González
- e) Angel Deisconzi
- f) Luis Felipe Arias
- g) Germán Alcántara

h) Eduardo Lebegot

y muchos más

Es hacia el año 1935, año en que estaba el conservatorio bajo la dirección de J. Alberto Mendoza, que debido a su entusiasmo y tenacidad, logra para los educandos la dotación del nuevo edificio (3a. avenida y 5a. calle, esquina), amplio, sano y confortable, cuya construcción tardó alrededor de tres años y dicha construcción total estuvo a cargo de la Dirección General de Obras Públicas. (3)

Desde su inauguración hasta nuestros días, dicho edificio ha venido supliendo la necesidad de espacio físico, antes del Conservatorio de Música, y ahora, de las demás escuelas que forman el Instituto Nacional de Bellas Artes.

---

(3) Tomado del libro "Historia de la Música de Guatemala", Capítulo "El Conservatorio", por Rafael Vasquez A. y datos obtenidos del Archivo Nacional.

**CONSERVATORIO DE MUSICA**

**\* INSTITUTO NACIONAL DE  
BELLAS ARTES**

Entre las leyes emitidas por el Gobierno de la República de Guatemala, del 1° de julio 1883 hasta el 31 de diciembre de 1885; encontramos que dice:

Por acuerdo se crea el Instituto de Bellas Artes, emitido el 10 de agosto de 1892.

Dicho instituto estaba integrado por el momento con las escuelas de dibujo, grabado, arquitectura y pintura.

El acuerdo contemplaba entre sus disposiciones las siguientes:

1) El acuerdo del 17 de mayo de 1892 que manda erogar la cantidad de tres mil sesenta y dos pesos, (\$ 3,062.00) para invertirse en los gastos de instalación de la Escuela de Bellas Artes y de Comercio (fundada 2 días después de la primera).

2) El acuerdo de 7 de septiembre de 1892, que establece que no habiendo contemplado "En el presupuesto general de gastos la cantidad de doscientos pesos (\$ 200.00) mensuales que importa el alquiler de la casa que ocupa la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad", se erogue dicha cantidad para invertirla mensualmente en el objeto que se indica. (3)

Se refiere por éstos y otros documentos que el instituto en tiempos de Reyna Barrios se mantuvo desde 1892 hasta 1897, año en que se cierra el instituto. (4)

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

Y es hasta el año de 1960 en que reaparece el Instituto como rector de la docencia que se imparte en las diferentes escuelas de arte.

---

(3), (4) Tomado del Libro Arte Contemporáneo Occidente-Guatemala. Capítulo " Pintura Guatemalteca del siglo XX". Esbozo histórico. Josefina Alonso de Rodríguez. Marzo, 1969.



## A) PLANTEAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL

Es ya bien conocido por todas aquellas personas relacionadas en una u otra forma con el Instituto, el hecho de que las funciones de éste, no están de acuerdo con el planteamiento que se propuso realizar cuando fue creado.

No existiendo a la fecha un efectivo control sobre las escuelas que lo integran, tanto, por el distanciamiento entre una y otra como por carecer de un área apropiada que aloje a este Instituto.

El Instituto de Bellas Artes fue creado por acuerdo gubernativo contemplado en la Ley Orgánica de Educación y contenida en el Decreto No. 317.

Entre las disposiciones fundamentales tenemos las siguientes:

Artículo 1o. El Instituto Nacional de Bellas Artes es una entidad educativa dedicada a la formación de profesionales e investigadores del arte, en todas sus manifestaciones.

Artículo 2o. El Instituto Nacional de Bellas Artes además de los objetivos que persigue, de acuerdo con el Artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Nacional, facilitará la investigación de nuestro folclore, para su utilización en la creación artística.

Artículo 3o. El Instituto Nacional de Bellas Artes estará integrado por los siguientes centros:

- a) Conservatorio de Música;
- b) Escuela de Danza y Coreografía;
- c) Escuela de Artes Plásticas;
- d) Escuela de Teatro, Cine y T. V.;
- e) Escuela de Música de Occidente "Jesús Castillo"; y
- f) Otras que se crearán. (5).

COMUNIQUESE:

Julio César Méndez Montenegro  
Presidente Constitucional

Carlos Martínez Durán  
Ministro de Educación

---

(5) Tomado del Reglamento General del Instituto Nacional de Bellas Artes.  
Marzo 1968.

## B) OBJETIVOS DE LA INSTITUCION

Satisfacer las necesidades de formación de los educandos, guiándolos hacia la afirmación de su inclinación artística y hacia el campo vocacional para el cual cada uno revele mayores aptitudes de ejecución y capacidad creadora.

Ofrecer la educación sistemática necesaria para el desarrollo de una formación artística profesional.

Brindar la oportunidad de adquirir los conocimientos y técnicas necesarias para el dominio de una educación artística especializada, a las personas que no sigan estudios artísticos de carácter profesional.

## C) ORGANIZACION

De conformidad con el artículo 6o. del reglamento general del Instituto Nacional de Bellas Artes, cuenta con los organismos siguientes:

- . Dirección
- . Consejo
- . Secretaría

- . Escuelas de formación artística
- . Personal de servicio

La parte que interesa específicamente en este trabajo es la siguiente:

### CONSERVATORIO DE MUSICA (6)

Artículo 17o. Los planes de estudio correspondientes a las diversas ramas que atiende el Conservatorio de Música son las siguientes:

- a. Instrumentos de Cuerda (violín, viola, violonchelo, contrabajo, arpa y guitarra):
  1. Ciclo de Iniciación Artística:  
Dictado, solfeo y teoría I y II cursos  
Música coral, I y II cursos  
Técnica Instrumental I y II cursos.
  2. Ciclo I de Formación Profesional:  
Dictado, solfeo y teoría III y IV cursos  
Música coral III y IV cursos  
Técnica instrumental III y IV cursos  
Interpretación I y II cursos  
Técnica instrumental complementaria (piano) I curso  
Introducción a la armonía y contrapunto I curso  
Música de cámara y sinfónica I y II cursos  
Evolución histórica del arte I curso

**3. Ciclo II de Formación Profesional:**

Técnica instrumental V, VI, y VII cursos

Interpretación III, IV, y V cursos

Técnica instrumental complementaria (piano) II curso

Introducción a la armonía y contrapunto II y III cursos

Música de cámara y sinfónica III y IV cursos

Evolución histórica del arte II curso

Introducción a la Filosofía

Folklore

- b. Instrumentos de Aliento: Flauta, oboe, clarinete, saxófono, fagot, corno, trompeta, trombón y tuba. Los cursos de corno inglés, clarinete bajo y contra fagot se consideran respectivamente implícitos en los de oboe, clarinete y fagot.

**1. Ciclo de Iniciación Artística:**

Dictado, solfeo y teoría I y II cursos

Música coral, I y II cursos

Técnica Instrumental I y II cursos

**2. Ciclo I de Formación Profesional:**

Dictado, solfeo y teoría III y IV cursos

Música coral III y IV cursos

Técnica instrumental III y IV cursos

Técnica instrumental complementaria (piano) I curso

Interpretación I y II cursos

Introducción a la armonía y contrapunto I curso

Música de cámara y sinfónica I y II cursos

Evolución histórica del arte I curso

**3. Ciclo II de Formación Profesional:**

Técnica instrumental V, VI, y VII cursos

Interpretación III, IV y V cursos

Introducción a la armonía y contrapunto II y III cursos

Música de cámara y sinfónica III, IV y V cursos

Técnica Instrumental complementaria (piano) II curso

Evolución histórica del arte II curso

Introducción a la Filosofía

Folklore

c. Instrumentos de Teclado: piano, órgano y clave:

**1. Ciclo de Iniciación Artística:**

Dictado, solfeo y teoría I y II cursos

Música coral, I y II cursos

Técnica Instrumental I y II cursos

**2. Ciclo I de Formación Profesional:**

Dictado, solfeo y teoría III y IV cursos

Música coral III y IV cursos

Técnica instrumental III y IV cursos

Interpretación I y II cursos

Introducción a la armonía y contrapunto I curso

Música de cámara y sinfónica I y II cursos

Evolución histórica del arte I curso

**3. Ciclo II de Formación Profesional:**

Técnica instrumental V, VI, y VII cursos

Interpretación a la armonía y contrapunto II y III cursos

Música de cámara y sinfónica III, IV y V cursos

Evolución histórica del arte II curso

Introducción a la Filosofía

Folklore

d. **Canto:**

1. **Ciclo de Iniciación Artística:**

Dictado, solfeo y teoría I y II cursos  
Idioma extranjero I y II cursos  
Teoría y técnica del canto I y II cursos  
Interpretación I y II cursos

2. **Ciclo I de Formación Profesional:**

Dictado, solfeo y teoría III y IV cursos  
Idioma extranjero III curso  
Interpretación III y IV cursos  
Teoría y técnica del canto III y IV cursos  
Música coral, I y II cursos  
Evolución histórica del arte I curso

3. **Ciclo II de Formación Profesional:**

Teoría y técnica del canto V y VI cursos  
Interpretación III, IV y V cursos  
Evolución histórica del arte II curso  
Introducción a la Filosofía  
Folklore  
Idioma extranjero IV curso

e. **Percusión (incluyendo marimba):**

1. **Ciclo de Iniciación Artística:**

Dictado, solfeo y teoría I y II cursos  
Música coral, I y II cursos  
Técnica Instrumental I y II cursos

**2. Ciclo I de Formación Profesional:**  
Dictado, solfeo y teoría III y IV cursos  
Música coral III y IV cursos  
Técnica instrumental III y IV cursos  
Evolución histórica del arte I curso

**3. Ciclo II de Formación Profesional:**  
Dictado rítmico I curso  
Música coral V curso  
Técnica Instrumental V curso  
Evolución histórica del arte II curso  
Introducción a la Filosofía  
Folklore

f. **Dirección de Conjuntos Vocales e Instrumentales**

**1. Ciclo de Iniciación Artística**  
Dictado, solfeo y teoría I y II cursos  
Música coral, I y II cursos  
Técnica instrumental (en piano) I y II cursos  
Interpretación I y II cursos  
Teoría y práctica de la composición I y II cursos

**2. Ciclo I de Formación Profesional:**  
Dictado, solfeo y teoría III y IV cursos  
Música coral III y IV cursos  
Interpretación III y IV cursos  
Teoría y práctica de la composición III y IV cursos  
Técnica de Dirección de conjuntos vocales I y II cursos  
Técnica instrumental (en piano) III y IV cursos  
Evolución histórica del arte I curso



**3. Ciclo II de Formación Profesional:**

Técnica instrumental (en un instrumento de arco ó aliento)  
I y II cursos  
Interpretación V y VI cursos  
Teoría y práctica de la composición V y VI cursos  
Técnica de dirección de conjuntos instrumentales I, II y  
III cursos  
Evolución histórica del arte II curso  
Introducción a la Filosofía  
Folklore

**g. Composición:**

**1. Ciclo de Iniciación Artística:**

Dictado, solfeo y teoría I y II cursos  
Música coral, I y II cursos  
Técnica instrumental (en piano) I y II cursos  
Interpretación I y II cursos  
Teoría y práctica de la composición I y II cursos

**2. Ciclo I de Formación Profesional:**

Dictado, solfeo y teoría III y IV cursos  
Música coral III y IV cursos  
Técnica instrumental (en piano) III y IV cursos  
Interpretación III y IV cursos  
Teoría y práctica de la composición III y IV cursos  
Evolución histórica del arte I curso

**3. Ciclo II de Formación Profesional:**

Técnica instrumental (en piano) V curso

Interpretación I curso

Teoría y práctica de la composición V, VI y VII cursos

Evolución histórica del arte II curso

Introducción a la Filosofía

Folklore

**ARTICULO 18o.** Para alcanzar el grado de Maestro en una de las ramas del arte musical, después de haber obtenido el respectivo diploma de Bachiller, es necesario aprobar los siguientes cursos del ciclo de especialización profesional:

a. Instrumentos de cuerda y teclado:

Técnica instrumental I, II y III cursos

Interpretación I, II y III cursos

Análisis de la forma I y II cursos

Introducción a la Estética

Crítica del Arte

b. Instrumentos de aliento:

Técnica instrumental I y II cursos

Interpretación I y II cursos

Análisis de la forma I curso

Introducción a la Estética

Crítica del Arte

- c. **Canto:**  
Técnica y Teoría de la voz I y II cursos  
Interpretación I y II cursos  
Análisis de la forma I curso  
Práctica escénica I curso
  
- d. **Composición:**  
Teoría y práctica de la composición I, II y III cursos  
Análisis de la forma I, II y III cursos  
Experimentación artística I y II cursos  
Introducción a la Estética  
Crítica del Arte
  
- e. **Dirección de Conjuntos Vocales e Instrumentales:**  
Teoría y práctica de la composición I, II y III cursos  
Análisis de la forma I, II y III cursos  
Práctica de Dirección de Conjuntos vocales e instrumentales I, II y III cursos  
Introducción a la Estética  
Crítica del Arte

---

(6) **Reglamento General**

Publicado por la Dirección General de Cultura y Bellas Artes.

A continuación con la finalidad de obtener datos para la estimación de áreas por capacidad de alumnos, ofrecemos estadísticas de inscripciones registradas en los últimos años. (7)

**AÑO 1965**

**INSCRIPCIONES**

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Menos de 14</b>	<b>40</b>	<b>30</b>
<b>14</b>	<b>28</b>	<b>31</b>
<b>15</b>	<b>33</b>	<b>36</b>
<b>16</b>	<b>20</b>	<b>40</b>
<b>17</b>	<b>20</b>	<b>23</b>
<b>18</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
<b>19</b>	<b>22</b>	<b>13</b>
<b>20</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>21-24</b>	<b>21</b>	<b>41</b>
<b>25 y más</b>	<b>29</b>	<b>43</b>
	<hr/> <b>262</b>	<hr/> <b>306</b>

**EXAMENES**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Inscritos</b>	<b>600</b>	<b>420</b>
<b>Examinados</b>	<b>500</b>	<b>382</b>
<b>Aprobados</b>	<b>318</b>	<b>300</b>
<b>Ausentes</b>	<b>100</b>	<b>38</b>

**AÑO 1966**

**INSCRIPCIONES**

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Menos de 14</b>	<b>50</b>	<b>30</b>
14	40	40
15	60	30
16	30	20
17	60	20
18	50	70
19	70	30
20	60	60
21-24	10	40
25 y más	20	21
	<hr/>	<hr/>
	<b>450</b>	<b>361</b>

**EXAMENES**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Inscritos</b>	<b>400</b>	<b>410</b>
<b>Examinados</b>	<b>375</b>	<b>390</b>
<b>Aprobados</b>	<b>348</b>	<b>355</b>
<b>Ausentes</b>	<b>25</b>	<b>20</b>

**AÑO 1967**

**INSCRIPCIONES**

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Menos de 14</b>	40	30
14	50	60
15	60	30
16	38	20
17	70	40
18	55	70
19	70	30
20	60	70
21-24	10	40
25 y más	10	27
	<hr/>	<hr/>
	463	417

**EXAMENES**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Inscritos</b>	540	460
<b>Examinados</b>	450	250
<b>Aprobados</b>	90	210
<b>Ausentes</b>	320	120

**AÑO 1968**

**INSCRIPCIONES**

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Menos de 14</b>	15	20
14	21	18
15	30	19
16	15	36
17	18	44
18	31	38
19	31	40
20	20	30
21-24	35	18
25 y más	40	36
	<hr/>	<hr/>
	256	299

**EXAMENES**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Inscritos</b>	342	438
<b>Examinados</b>	300	410
<b>Aprobados</b>	274	384
<b>Ausentes</b>	42	28

**AÑO 1969**

**INSCRIPCIONES**

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Menos de 13</b>	<b>30</b>	<b>60</b>
<b>13</b>	<b>52</b>	<b>29</b>
<b>14</b>	<b>36</b>	<b>44</b>
<b>15</b>	<b>28</b>	<b>43</b>
<b>16</b>	<b>36</b>	<b>38</b>
<b>17</b>	<b>26</b>	<b>23</b>
<b>18</b>	<b>24</b>	<b>37</b>
<b>19</b>	<b>33</b>	<b>29</b>
<b>20</b>	<b>38</b>	<b>26</b>
<b>21-24</b>	<b>28</b>	<b>26</b>
<b>25 y más</b>	<b>20</b>	<b>30</b>
	<hr/>	<hr/>
	<b>351</b>	<b>385</b>

**EXAMENES**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Inscritos</b>	<b>450</b>	<b>403</b>
<b>Examinados</b>	<b>428</b>	<b>300</b>
<b>Aprobados</b>	<b>350</b>	<b>275</b>
<b>Ausentes</b>	<b>78</b>	<b>25</b>

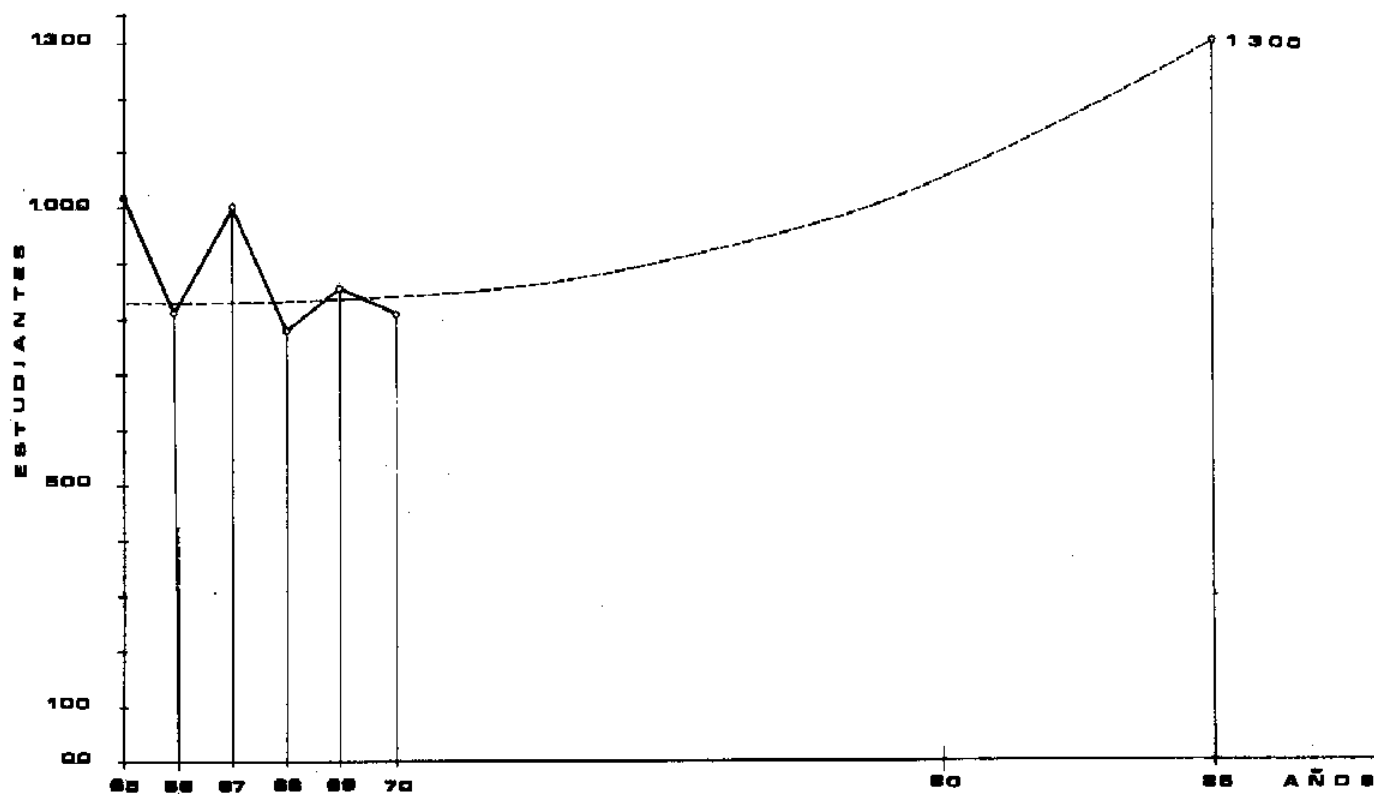


AÑO 1970

Inscritos

810 (total)

**CONSERVATORIO DE MUSICA**  
**PROYECCIÓN A 1985**



Considerando que la localización del Instituto de Bellas Artes será en el Centro Cultural de la Ciudad de Guatemala, en el área del antiguo Fuerte de San José de Buena Vista entramos a considerar los siguientes factores:

#### PANORAMA DEL TRABAJO:

Previa la programación consideramos necesario citar los puntos fundamentales que se tomaron en cuenta en el planeamiento del Conservatorio de Música.

- 1o. Las auténticas necesidades dentro y fuera del Conservatorio del estudiante y del cuerpo docente;
- 2o. Los planes de enseñanza e investigación;
- 3o. Los factores económicos;
- 4o. Dar más facilidades a la administración del Instituto.

#### FACILIDADES FISICAS:

- 1o. Facilidades relativas a la docencia, las prácticas;
- 2o. Facilidades físicas relativas a la administración y entorno de la misma;

- 3o. Facilidades físicas relativas a la circulación, el servicio y el mantenimiento;
- 4o. Facilidades físicas relativas a la urbanización, organización y utilización del terreno, destinados a ser ocupados por el Instituto Nacional de Bellas Artes;
- 5o. Aulas y salas de enseñanza;
- 6o. Areas de práctica referidas a las diferentes especialidades de cada escuela (cuartos y salas con material seleccionado, casilleros para estudiantes).

Oficinas individuales y colectivas, para jefes, estudiantes, catedráticos.

- a. cubículos individuales; para práctica
- b. cubículos colectivos; o clases
- c. sala de usos múltiples (biblioteca)

Talleres con dependencias (bodega, cuarto de reparación, entrega de materiales).

## INSTALACIONES

### 1o. En Aulas y administración

- a. agua
- b. drenajes
- c. luz y fuerza
- d. sanitarios

### 2o. Laboratorio: espacio adecuado para la práctica

## PAISAJISMO EN GENERAL Y ESPECIAL

- a. zonas de recreo y relajación;
- b. áreas de grama, grupos de flores y árboles.

Además, existe una base ya trabajando, como lo es toda la urbanización que actualmente se realiza en los terrenos del antiguo fuerte de San José de Buena Vista, para dar cabida a la obra del Teatro Nacional.

**ALGUNAS VENTAJAS DE ESTE INSTITUTO:**

- I. Se logrará despertar mayor interés por parte del alumno a permanecer en los terrenos del centro educacional;
- II. Se logrará disminuir el porcentaje de deserción de alumnos;
- III. La población estudiantil se beneficiará al emplearse el campo de estudios pudiendo tomar la carrera que por vocación escoja;
- IV. La población estudiantil recibirá una preparación más completa por contar con edificios y equipo más adecuado, profesores de medio tiempo, o tiempo completo;
- V. Al unir las diferentes carreras artísticas en un solo centro educacional se consigue mayor convivencia estudiantil. Conocer todos los estudiantes, lo que trata cada rama del arte, unión en las actividades culturales, deportivas y sociales de todos los estudiantes.

El Conservatorio al estar integrado en un área que alojará a todo el Instituto logrará una reestructuración de la enseñanza, integrando en su funcionamiento tiempo, uso de aulas colectivas e individuales llegando a cumplir los siguientes factores de diseño:

- \* Compacidad
- \* Flexibilidad
- \* Humanización
- \* Versatibilidad
- \* Crecimiento

### **COMPACIDAD:**

La relación de sus diferentes ambientes deberá ser lo menos disgregado posible para poder integrar las clases teóricas con la práctica, eso vendrá en provecho en su costo de construcción, áreas verdes amplias, menos área de circulación cubierta.

### **FLEXIBILIDAD:**

Deberá existir la posibilidad de poder usar el área docente para otras diversas actividades, reducir el área con tabiques móviles dependiendo el tamaño al número de alumnos de la materia sobre ciertos límites pedagógicos.

En todo el conjunto del centro cultural del Instituto, es menester la concentración de la potencia, usándose espacios físicos por varias escuelas que por principio son de uso común: evitando además el espaciamiento exagerado de las construcciones, logramos acortar tiempo de recorrido por los estudiantes.

Debemos evitar lo que sucede en la actualidad que los locales que ocupan las diferentes escuelas de arte en la ciudad sean de una rigidez absoluta lo que dá como resultado una falta de flexibilidad paralizante.

Según estudios realizados en la Universidad de San Carlos, los arquitectos encargados del estudio de la planificación han adaptado una solución nueva: sólo los directores y jefes de departamento dispondrán de locales fijos, mientras los locales destinados a la enseñanza (ambas

teorías y de práctica) han de ser organizadas cada año en función de las necesidades y tomando en consideración los cambios del número de estudiantes inscritos en cada escuela. \* (8)

#### VERSATILIDAD:

Se contempla en el diseño la posibilidad de darle un uso diferente al área con pequeños cambios propios para facilitar sus múltiples usos.

El edificio del Conservatorio va a ser parte de este tipo de edificio al típico llamaremos "célula".

El edificio del Conservatorio tendrá algo más que no es típico en las demás escuelas, como lo es un pequeño auditorium para práctica orquestal de los alumnos.

#### CRECIMIENTO:

Como por la falta de recursos económicos, es casi imposible el lograr que el Instituto se construyera en una sola etapa, se contempla el crecimiento de las áreas con el tiempo y circunstancias, además los sistemas cambiantes de enseñanza, que se irá construyendo por partes y con edificios típicos que como he mencionado anteriormente será un módulo o célula. Respecto a éste de edificio típico, consultando con

---

\* (8) Folleto publicado por la Universidad de San Carlos del año 1969.



los profesionales que laboran en el plan maestro de la Universidad, ellos llegaron a una conclusión nueva de que la medida más económica y apropiada es la de 0.90 metros ó múltiplo de él.

Para los efectos de diseño, nuestro análisis partió de la consideración de una célula tipo que nos dá la unidad modular de dimensión. El método seguido es el detallado a continuación:

BIBLIOTECA CENTRAL  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CELULA TIPO:**

**A. VENTANAS**

El análisis se basó, en relación: vidrio/marco

**BASES:** tipo de estructura \_\_\_\_\_ aluminio  
altura \_\_\_\_\_ 2.80 á 3.50mts. (incl. ventilación)

**VISITAS:** solaire, Hnos Aldana y Luz Aire

**CONCLUSION:** "MODULO" Económico=Múltiplo entre 0.80 a 1.00mts.

**B. PUERTAS:**

Se analizó el ancho económico deseable de puerta.

**VISITAS:** Aserradero Guatemala, Italiano.

"MODULO" Económico: 0.80 á 0.90 mts. ésto se  
debe al ancho de la madera plywood y fórmica.

**C. Análisis del "MODULO" arquitectónico.**

Mínimos deseables de ambiente, en base a su tipo y función.

**CONCLUSION:** Ambiente mínimo = cubículo de estudio.

El entre-eje, deberá ser múltiplo de "Módulo" (1.80 á 1.90mts.)  
y de la unidad (0.90 á 95 cm.) correspondientemente.

**D. LUZ MINIMA entre COLUMNAS:**

La luz mínima se determinará tomando en cuenta:

"El ancho mínimo para el ambiente mayor"

"La luz deberá ser múltiplo del minimum aritable ("módulo").

**UNIDADES:**

0.93	0.90	1	0.95
1.86	1.80	2	1.90 "MODULO"
2.79	2.20	3	2.85
3.72	3.60	4	3.80
4.65	4.50	5	4.75
5.58	5.40	6	5.70
6.51	6.30	7	6.65
7.44	7.20	8	7.60
8.37	8.00	9	8.55
9.30	9.00	10	9.50

Condiciones que determina un Aula:

1. La capacidad determinará el área  $M^2$ /alumno  
o sea así:

L=largo

A=Ancho

$LXA$ =No. alumnos x área/alumno

2. El largo máximo L quedará determinado por la distancia máxima que permita al alumno ver y oír con comodidad

$L=14.00$  (cond. actuales)

3. Proporción del Espacio:

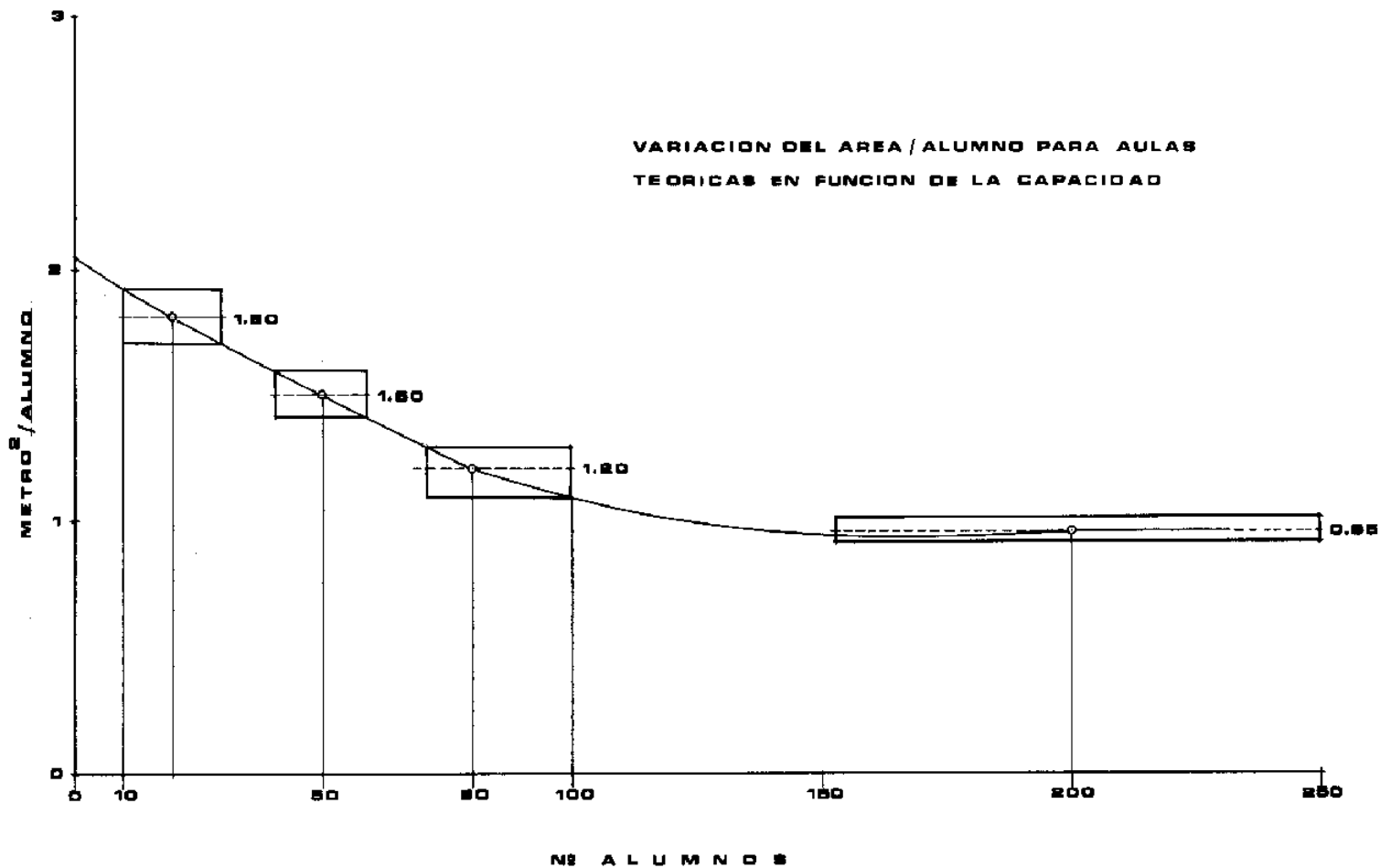
La relación máxima recomendable será:

$L/A=2.5$

- \* de acuerdo a las condiciones anteriores tendremos una gráfica integrada.

1. El largo y ancho obtenido con el gráfico anterior se ajustará a las condiciones "modulares" y arquitectónicas, relacionadas con el resto del edificio.

VARIACION DEL AREA / ALUMNO PARA AULAS  
TEORICAS EN FUNCION DE LA CAPACIDAD



## GRUPOS DE ALUMNOS EN AULAS TEORICAS

### I. Grupo 10-30 alumnos

Condiciones:

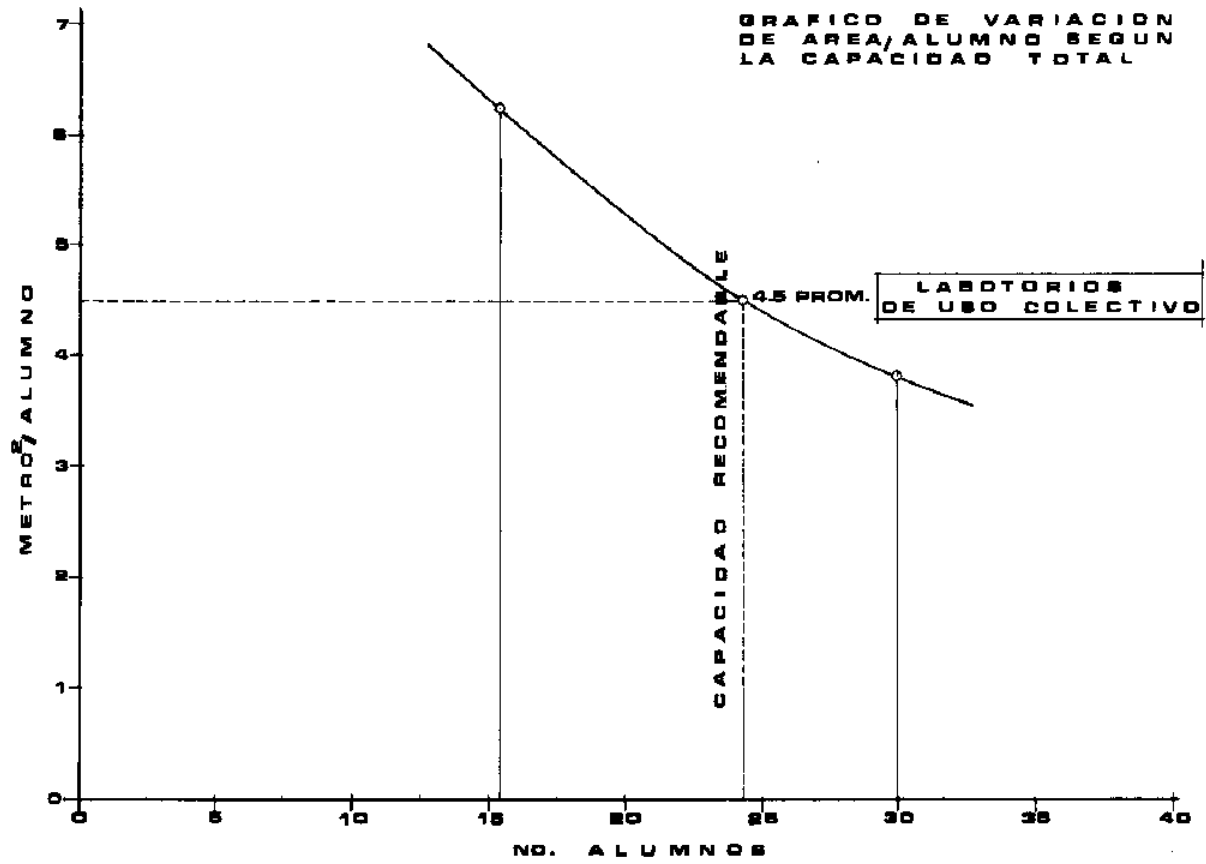
- |    |     |  |
|----|-----|--|
| 1. | LXA | $30 \times 1.80 = 54 \text{ M}^2$<br>===== |
| 2. | L   | 14 mts.                                    |
| 3. | L/A | 2.5 mts.                                   |

### II. Grupo 40-60 alumnos

- |       |                     |  |
|-------|---------------------|--|
| 1.    | LXA                 | $60 \times 1.50 = 90 \text{ M}^2$<br>===== |
| 2 y 3 | iguales al anterior |  |

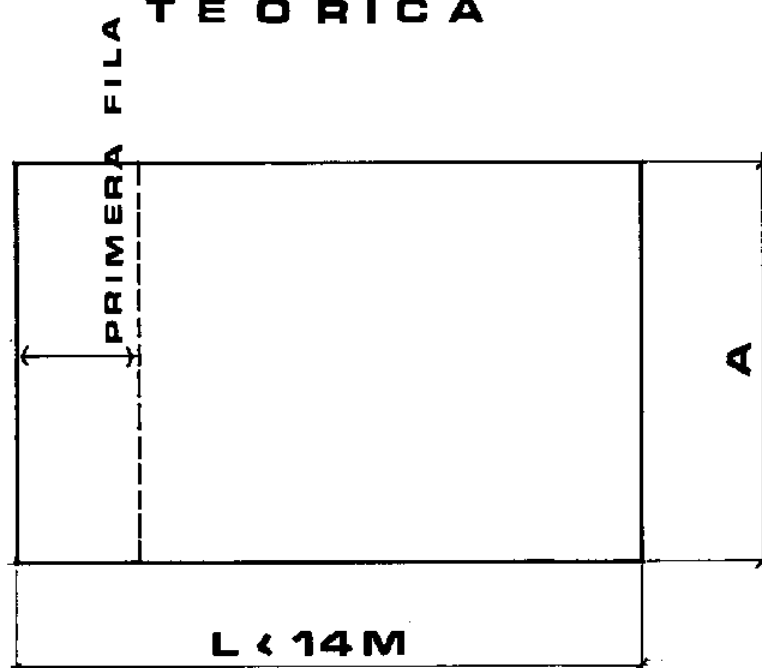
### III. Grupo 80-100 alumnos

- |       |                          |  |
|-------|--------------------------|--|
| 1.    | LXA                      | $100 \times 1.20 = 120 \text{ M}^2$<br>===== |
| 2 y 3 | iguales a las anteriores |  |



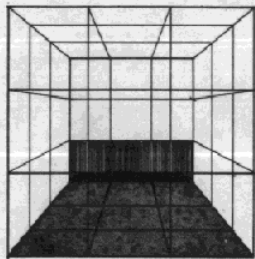
**FACTORES DE  
DISEÑO DE UN AULA  
TEORICA**

**0.3 - 0.5  
DEL ANCHO**

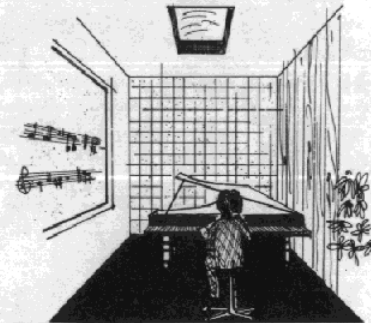
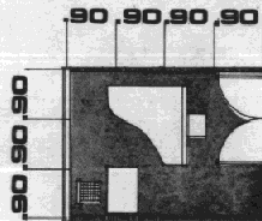


$$L/A \leq 2.5$$

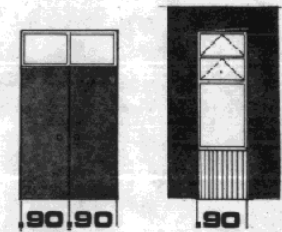




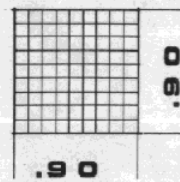
**ESQUEMA ESPACIAL  
DE LA MODULACION**



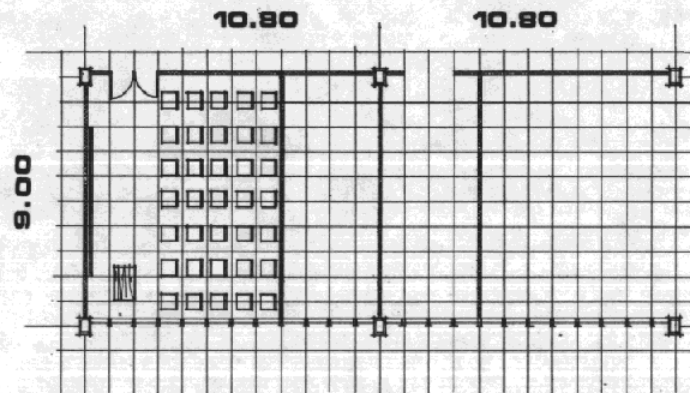
**CUBICULO DE PRACTICA**



**ELEMENTOS  
MODULADOS**



**MODULO**



**AULAS TEORICAS**

**CONSERVATORIO DE MUSICA**

**PROYECTO**

### **III. 1 PROGRAMA**

#### **NIVEL PRINCIPAL**

1. Plaza de Ingreso
2. Entrada Principal
3. Vestíbulo
4. Entrada al Area Educativa
5. Circulación Vertical

#### **ADMINISTRACION**

6. Espera
7. Secretaría
8. Dirección
9. Sala de Juntas - Catedráticos
10. Bodega de Publicaciones
11. Sala de Catedráticos
12. Servicio Sanitario Hombres
13. Servicio Sanitario Mujeres

## **AUDITORIUM**

- 14. Lobby**
- 15. Bodegas**
- 16. Cabina de Proyección**
- 17. Area de Butacas**
- 18. Escenario**
- 19. Deambulatorio**
- 20. Servicio Sanitario Hombres**
- 21. Servicio Sanitario Mujeres**

## **EDUCACION COLECTIVA**

- 22. Clases Teóricas**
- 23. Servicio Sanitario Hombres**
- 24. Servicio Sanitario Mujeres**
- 25. Corredor de Circulación**
- 26. Patio**
- 27. Publicaciones**

**EDUCACION INDIVIDUAL**

- 1. Biblioteca**
- 2. Control**
- 3. Discoteca**
- 4. Cubículos de Audición**
- 5. Depósito de Discos**
- 6. Mezzanine - Auditorium (Area de Butacas)**
- 7. Cubículos de Práctica Individual**
- 8. Salas de Uso Colectivo**
- 9. Música Electrónica**
- 10. Servicio Sanitario Hombres**
- 11. Servicio Sanitario Mujeres**
- 12. Corredor de Circulación**
- 13. Circulación Vertical**

**NIVEL SOTANO**

- 1. Entrada de Servicio**
- 2. Entrada Personal de Servicio**
- 3. Estacionamiento**
- 4. Area de Descarga**
- 5. Corredor de Circulación**
- 6. Control**
- 7. Dormitorio Guardián**
- 8. Cuarto de Limpieza**
- 9. Talleres**
- 10. Bodega General**
- 11. Bodega Pianos de Conciertos**
- 12. Servicio Sanitario Personal de Servicio**
- 13. Ingreso de Músicos**
- 14. Vestidores Hombres**
- 15. Vestidores Mujeres**

**16. Servicio Sanitario Hombres**

**17. Servicio Sanitario Mujeres**

**18. Circulación Vertical**

**19. Montacarga**

**20. Cuarto de Máquinas**

**21. Utilería**

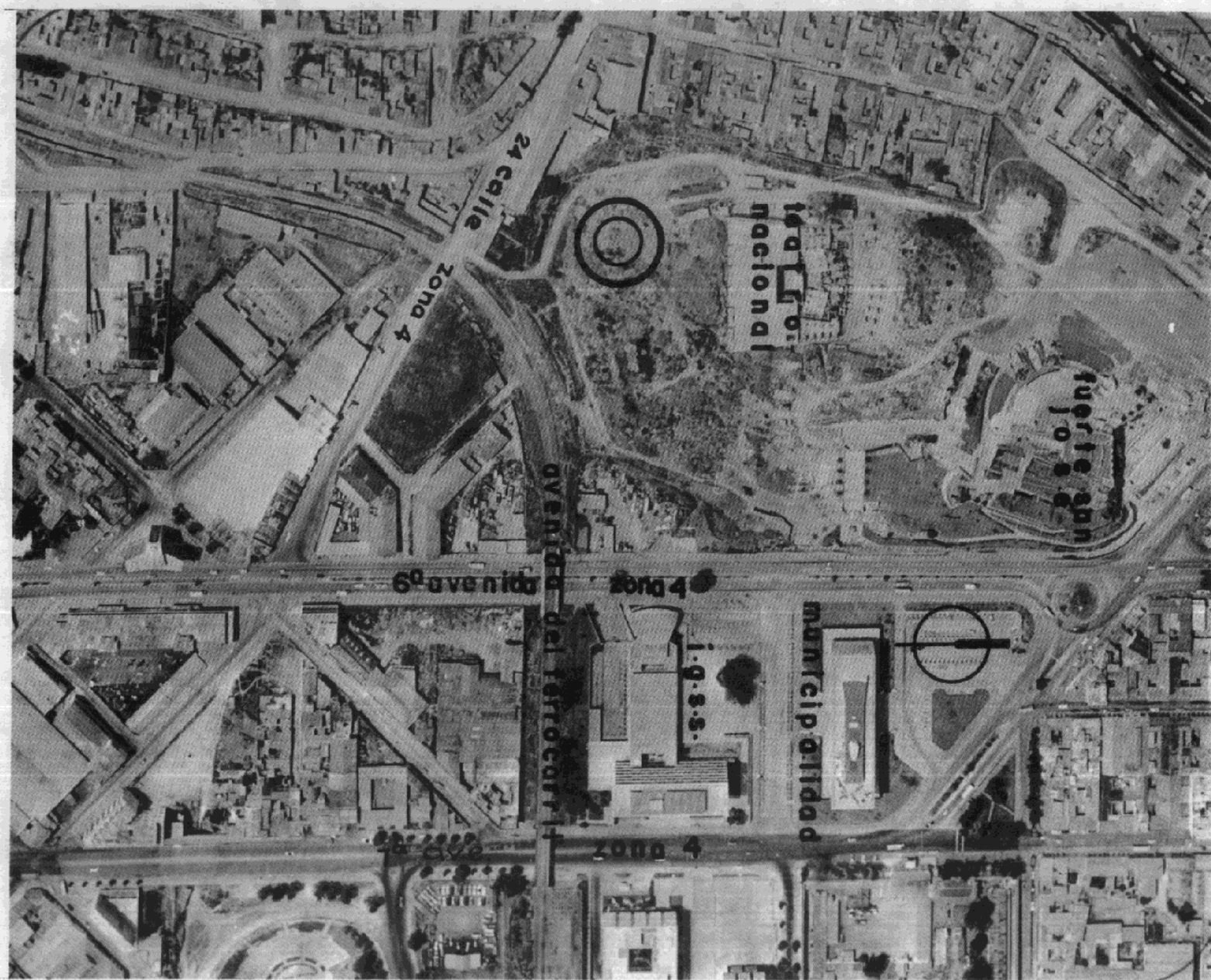
**22. Patio: Ventilación e Iluminación**

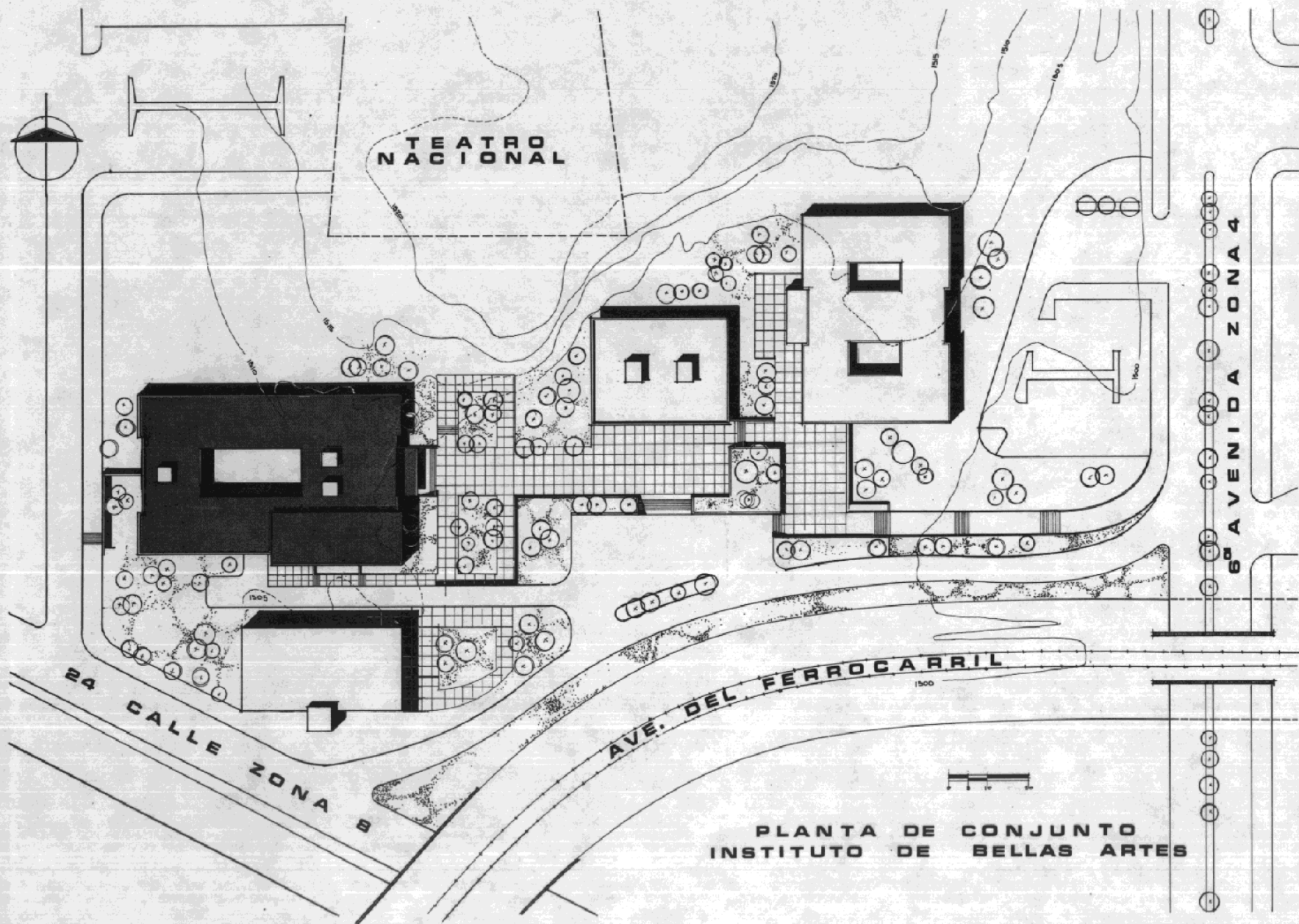




Como he mencionado anteriormente, tiene facilidad de acceso, ya sea por la 6a. Av. prolongación o la 24 calle de la zona 4.

Se halla rodeado de áreas verdes y es suficiente como para permitir la jardinería de los alrededores de los edificios creando un atractivo más para el visitante, a ese grandioso centro cultural como lo será muy pronto el famoso ex-fuerte de "San José de Buena Vista".





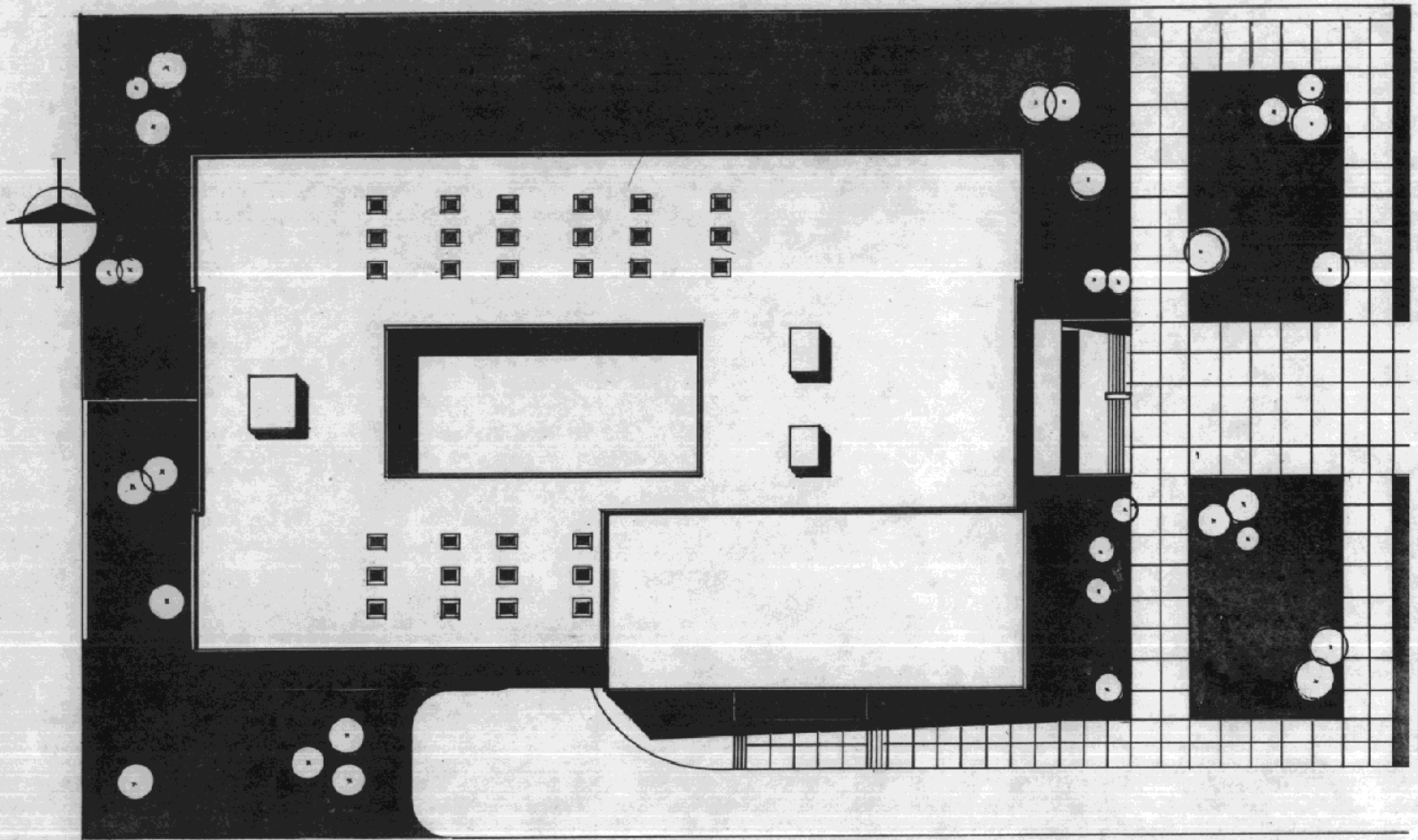
TEATRO NACIONAL

6ª AVENIDA ZONA 4

24 CALLE ZONA B

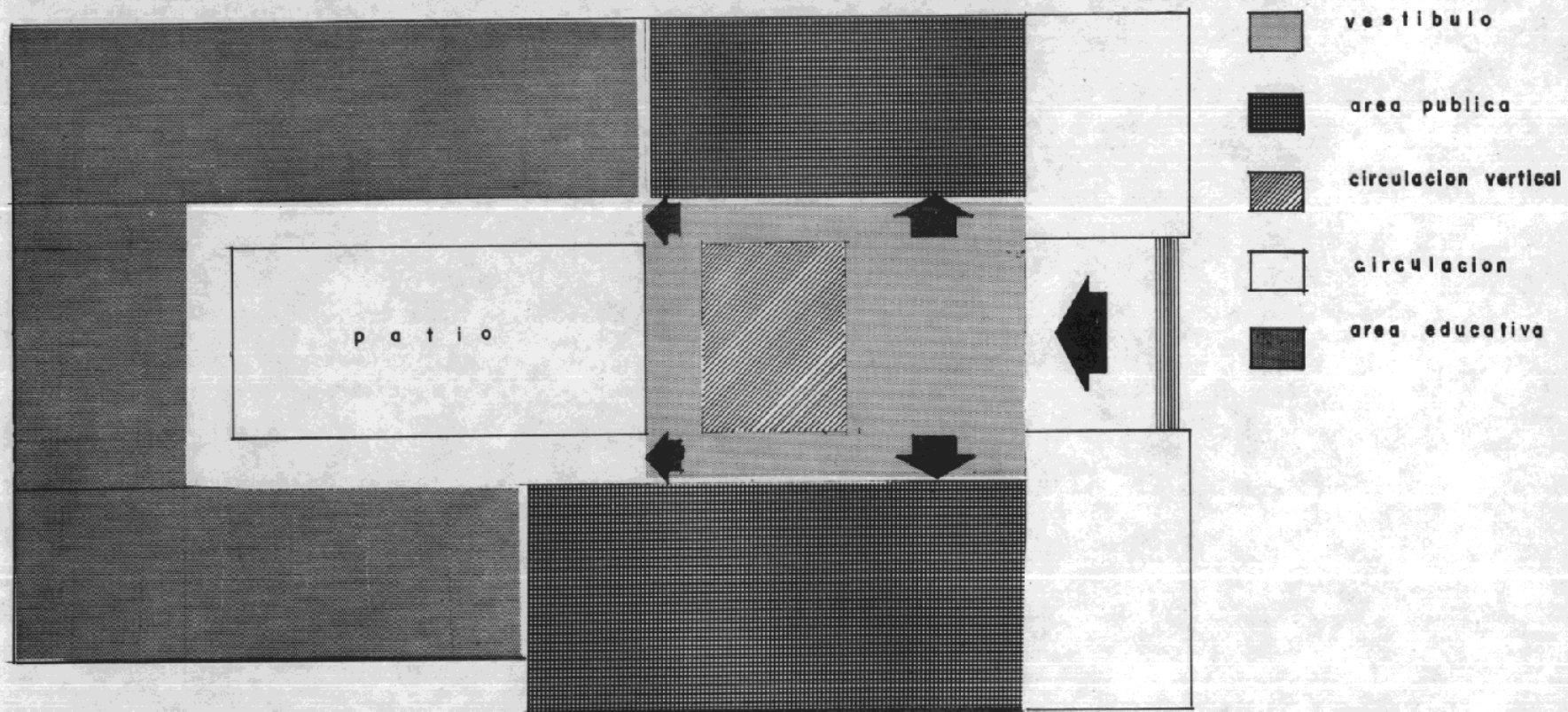
AVE. DEL FERROCARRIL

PLANTA DE CONJUNTO  
INSTITUTO DE BELLAS ARTES

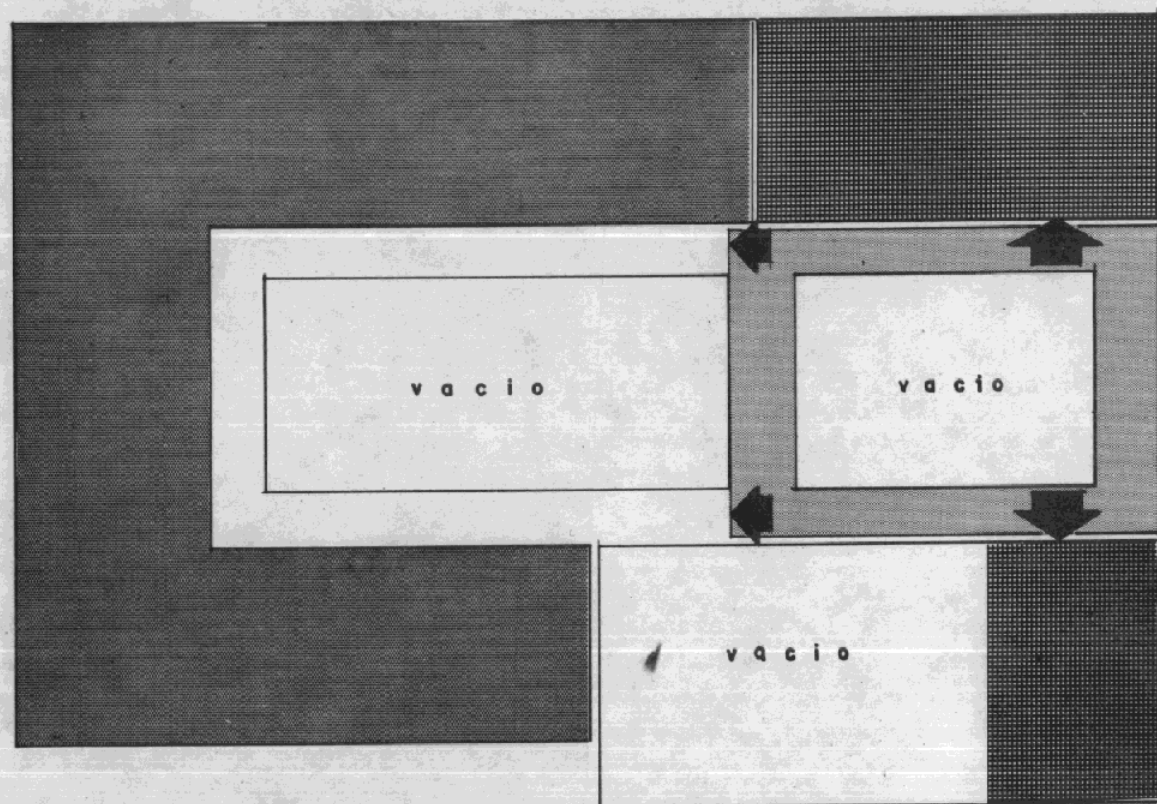






PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

PLANTA DE CONJUNTO

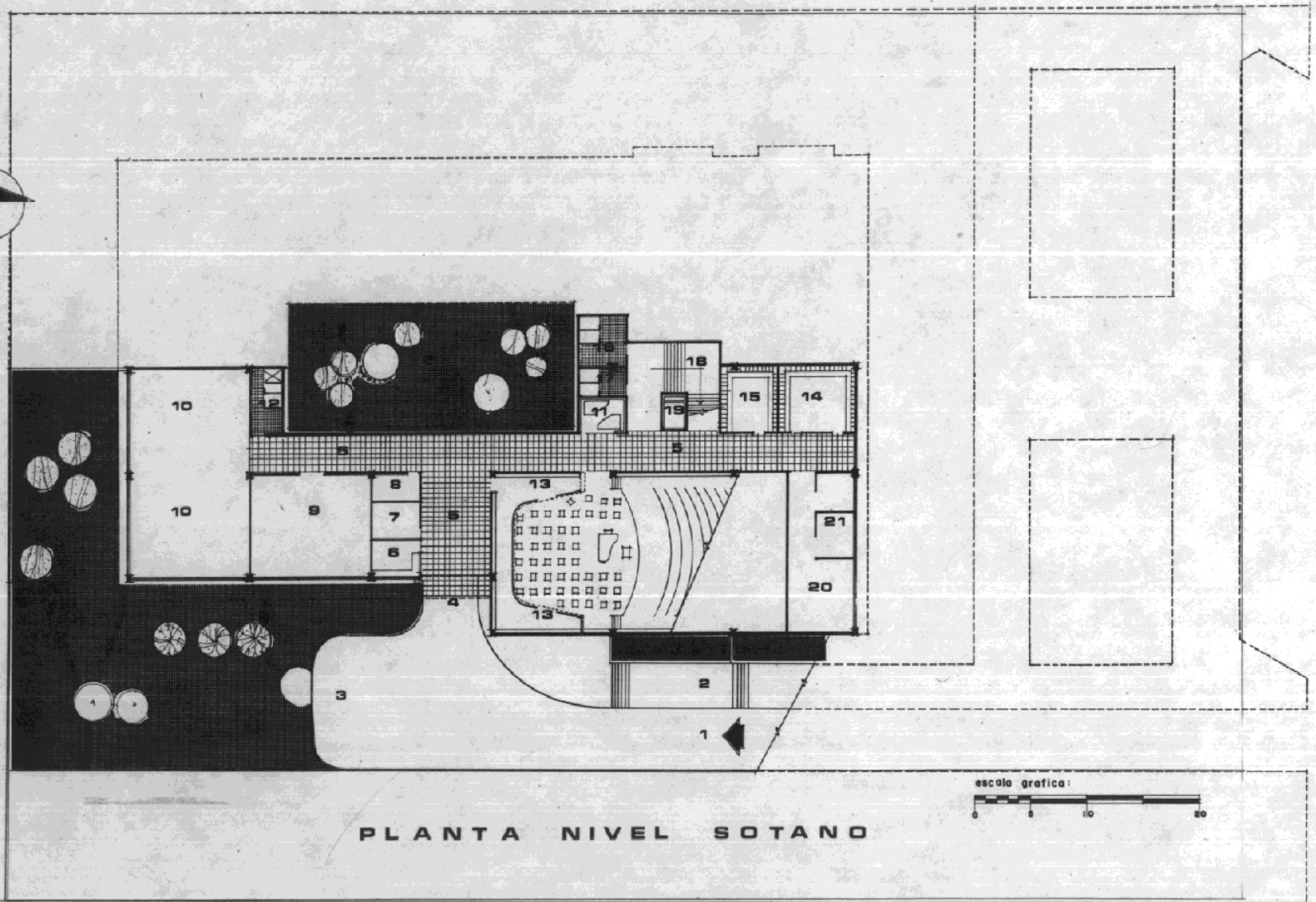


PLANTA DE RELACIONES  
NIVEL PRINCIPAL

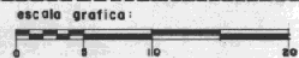


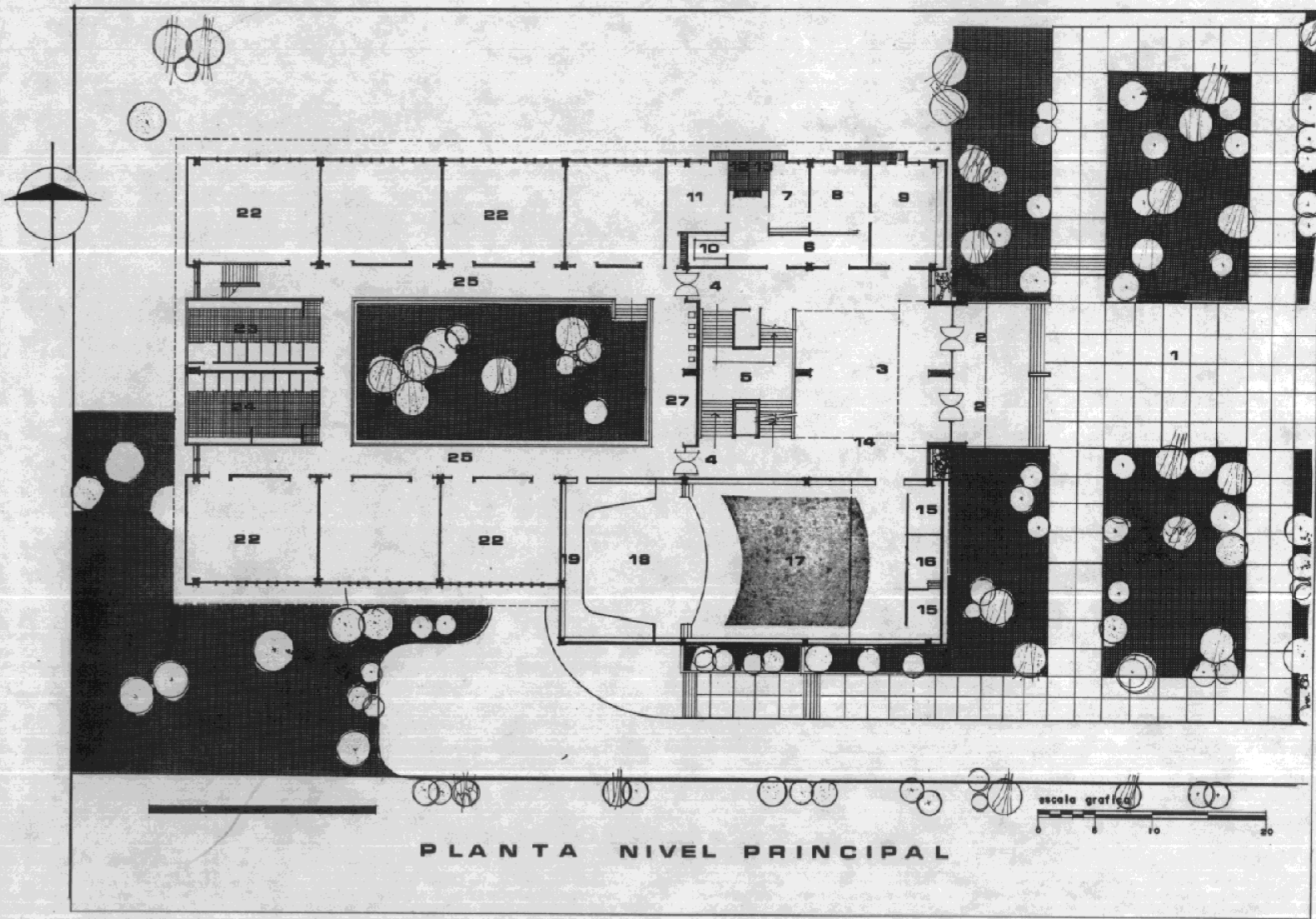
-  vestibulo
-  area publica
-  circulacion
-  area educativa (prácticas)

PLANTA DE RELACIONES  
NIVEL 2º PISO



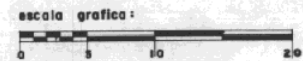
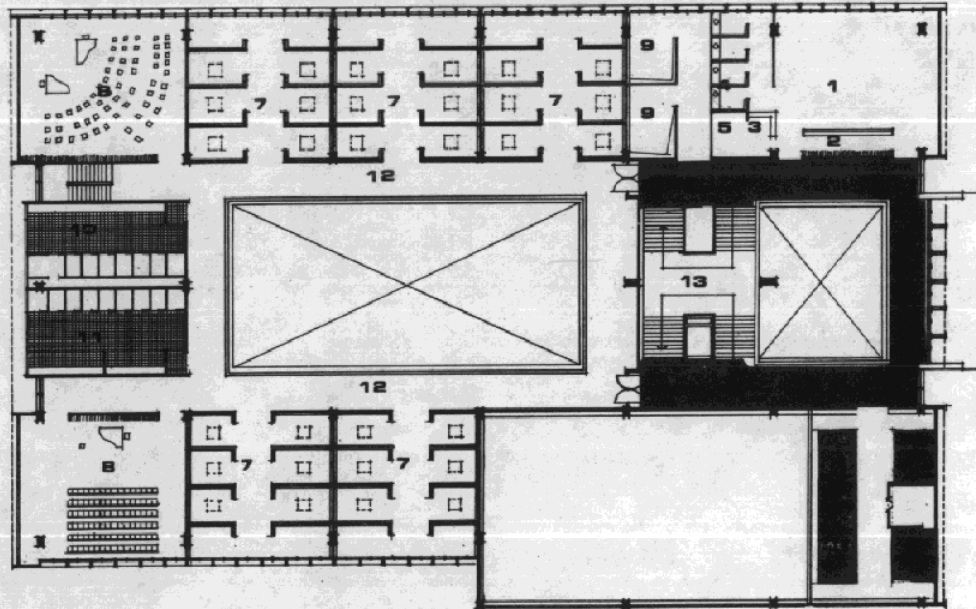
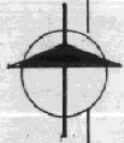
PLANTA NIVEL SOTANO





PLANTA NIVEL PRINCIPAL





PLANTA NIVEL 2º PISO

### III. 3 DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el proyecto se pueden apreciar cuatro funciones diferentes, pero que están muy relacionadas una con la otra. Las funciones son la pública, administrativa, educación y servicios:

#### FUNCION PUBLICA:

Dicha función relaciona las actividades entre estudiantes y público, tal es el papel que desempeña la administración y el auditorium que a la vez está íntimamente relacionado con la función educativa.

#### ADMINISTRACION:

El núcleo administrativo está relacionado directamente con el vestíbulo que es un área pública; separando la función educativa por medio de un elemento como lo es el bloque de circulación vertical (gradas, montacarga).

#### AUDITORIUM:

Se ha localizado por la función que presta en planta baja y comunicado también con el vestíbulo.

El auditorium tiene una capacidad para 200 butacas y sus medidas son de 32.40 x 14.00 metros.

El área para la orquesta está diseñada para que tenga la capacidad, que necesita el conjunto orquestal, además su piso es de madera para absorber en parte la resonancia. Toda el área está forrada con material a base de fibra de vidrio para dar la acústica debida que necesita todo auditorium.

En toda escuela de música se hace necesario un área para práctica orquestal, actuaciones de alumnos solistas o de algún invitado especial. Su uso es más que todo interno, es decir, es un elemento más para la actividad creativa del Conservatorio. La entrada al público se limitará para actos académicos.

#### **FUNCION EDUCATIVA:**

Esta función que es la vida del Conservatorio es la destinada a la preparación de los alumnos en sus distintas ramas de vocación.

#### **AULAS:**

Las aulas teóricas están comunicadas con los demás elementos por medio de un corredor de circulación. En la parte central del edificio se encuentra un patio jardinizado que tiene por función iluminar y ventilar el área de las aulas y parte del nivel sótano.

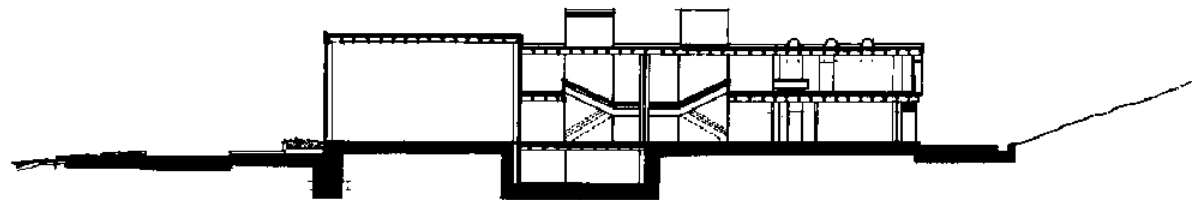
El bloque educativo está desarrollado en base a un módulo de 10.80 x 9.00 metros, tabicado de tal manera que se adapta según las necesidades del Conservatorio; además, para facilidad de evacuación de la población estudiantil.

En el nivel de planta alta, están las salas de práctica individual, la estructura no restringe la distribución de los cubículos. Están diseñados con tabiques de madera, con forro acústico; de dimensiones típicas para adaptarse al módulo establecido.

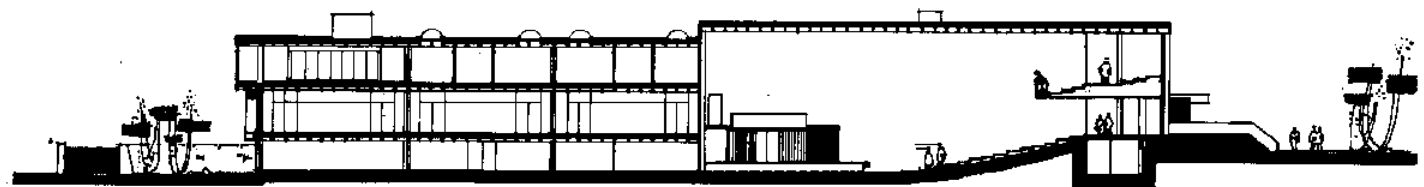
#### SERVICIOS:

El nivel de la planta sótano está destinado a la función de servicios del Conservatorio, contando con un ingreso de vehículos y de personal. Aloja la vivienda del guardián, talleres de reparaciones (pintura, carpintería, electricidad y plomería), bodega general de materiales, central de energía; además, una bodega acondicionada especialmente para guardar dos pianos concierto.

El ingreso del conjunto orquestal se efectúa en éste nivel, contando con un área destinada a vestidores tanto para hombres como para mujeres. El área correspondiente al escenario está coronado por un deambulatorio cuya función es para alojar a catedráticos - examinadores o jurado calificador.



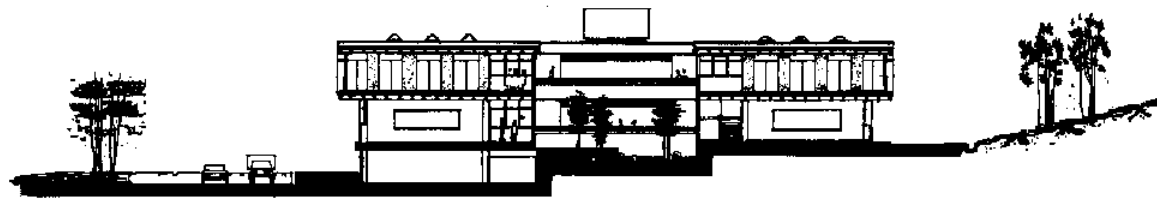
SECCION X-X



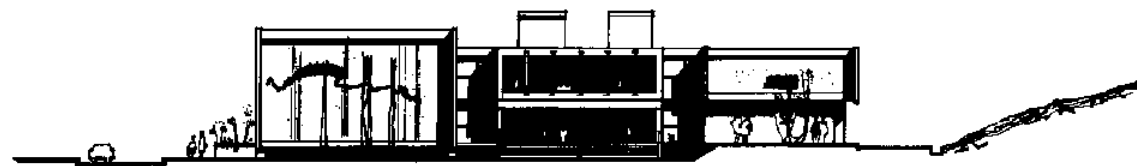
SECCION Y-Y

seccia grafica:





SECCION W-W



ELEVACION ORIENTE



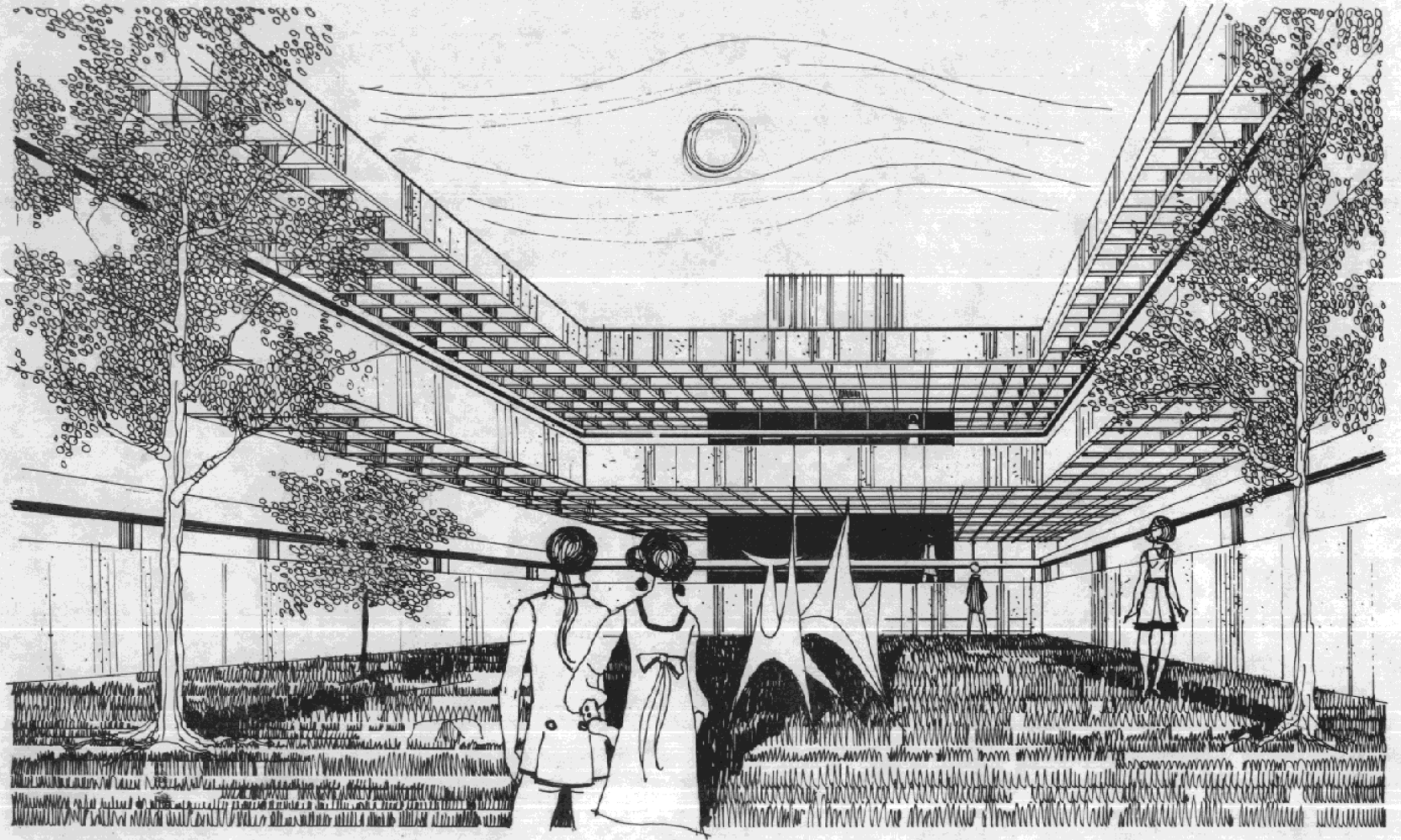


ELEVACION NORTE



ELEVACION SUR

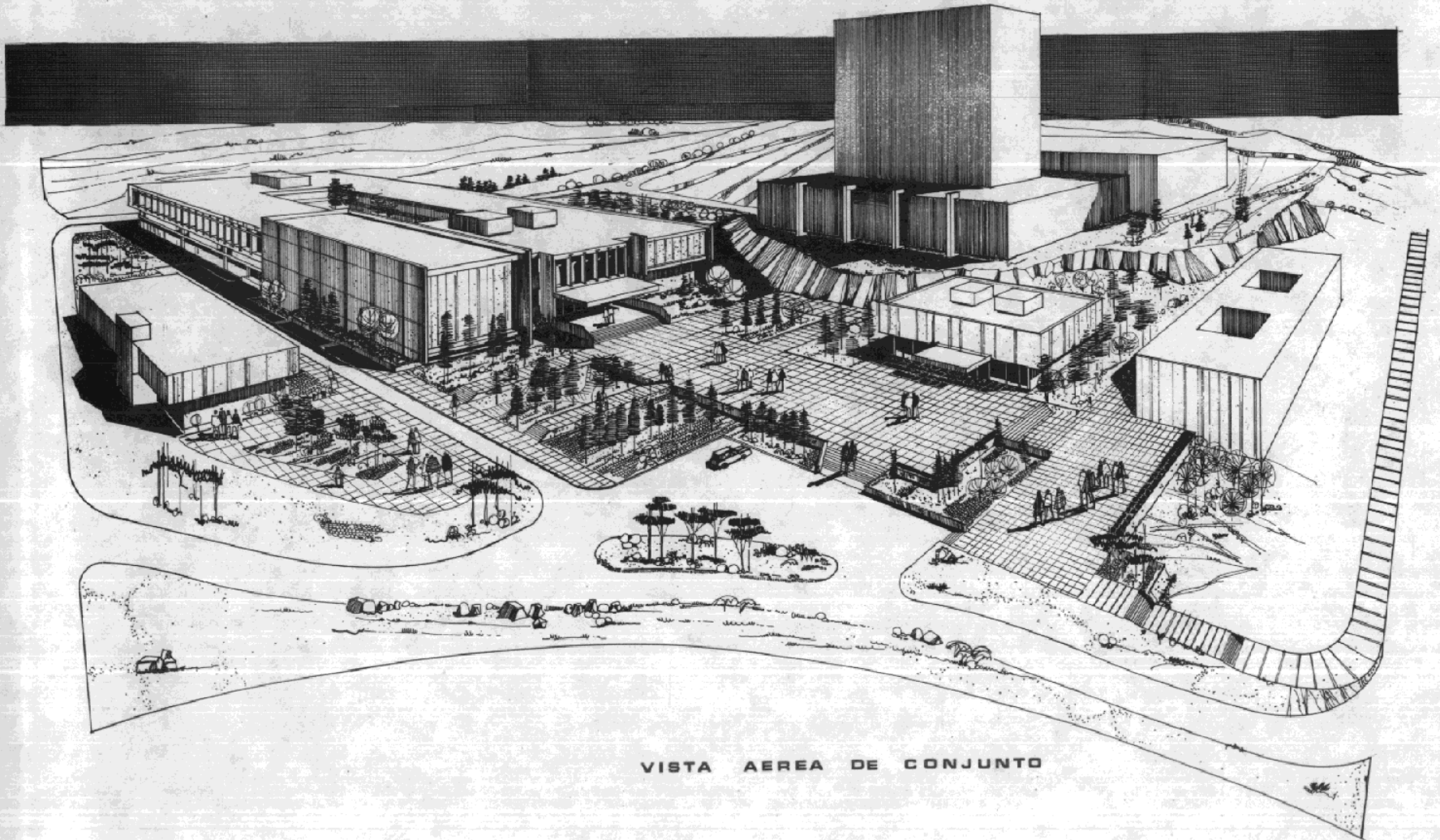




**APUNTE**

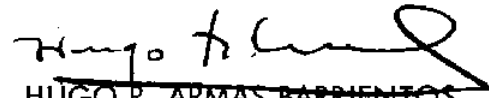
**PATIO INTERIOR**

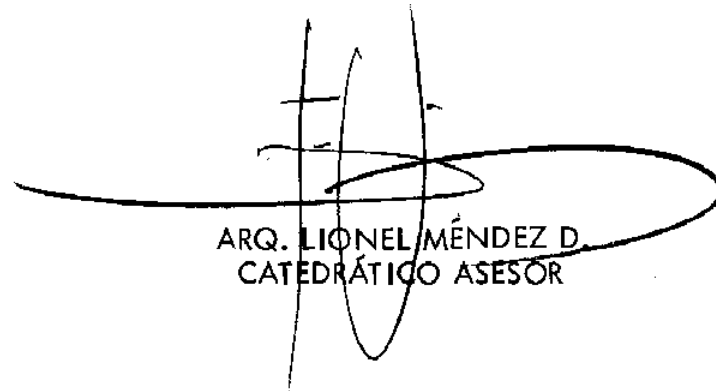




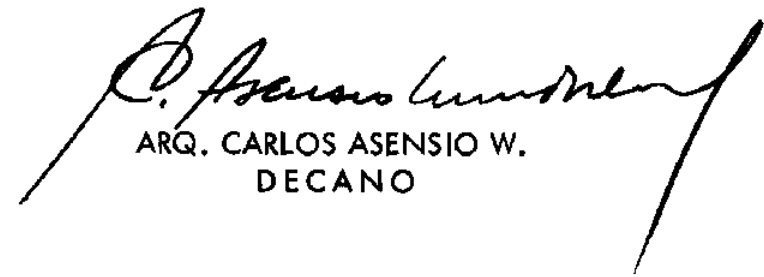
VISTA AEREA DE CONJUNTO

**BIBLIOGRAFIA**

  
HUGO R. ARMAS BARRIENTOS

  
ARQ. LIONEL MÉNDEZ D.  
CATEDRÁTICO ASESOR

IMPRÍMASE:

  
ARQ. CARLOS ASENSIO W.  
DECANO